

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8148 CLUB DEPORTIVO LUGO, SAD**

De conformidad con lo dispuesto en la vigente ley y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos del Pazo de Feiras, sito en Rua dos Deportes, s/n (Lugo), el día 14 de septiembre de 2016, a las 20 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 15 de septiembre de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobar, o no, el Reglamento General de Junta General.

Segundo.- Aprobar, o no, la creación de una página web corporativa, y de resultar aprobada la creación, que se haga constar en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil y su publicación en el B.O.R.M.E.

Tercero.- Aprobar, o no, la modificación por adición propuesta al artículo 4 de los Estatutos (objeto social).

Cuarto.- Aprobar, o no, la modificación del artículo 15 de los Estatutos (convocatoria de Junta General).

Quinto.- Aprobar, o no, la modificación del artículo 22 de los Estatutos (número de consejeros).

Sexto.- Aprobar o no, que el consejo de administración esté formado por seis miembros.

Séptimo.- Aprobar, o no, la autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en Junta General, así como para sustituir las facultades que se reciban de la Junta General y concesión de facultades para la elevación de instrumentos público de tales acuerdo.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y el Reglamento General de Junta General, así como el de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Lugo, 11 de agosto de 2016.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160059328-1